



RIO LAGARTOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

Río Lagartos, Yucatán a 12 de Agosto de 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C.GABRIEL EUSTAQUIO PACHECO PUCH.


TITULAR DE LA U.M.A.I.P. RÍO LAGARTOS.

PRESENTE.

En respuesta a su oficio N. 191 con fecha 11 de agosto de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el mes de julio de 2015, relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quién le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
RÍO LAGARTOS, YUC.
2012 - 2015
Secretario Municipal.

Nombre y Firma del Titular de la U.M.A.I.P.: Gabriel E. Pacheco Puch

Fecha de actualización de la información: 12 de Agosto de 2015